

Plan de Acción para el Programa de País
entre
el Gobierno de Costa Rica
y
el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
para el período de cooperación 2008-2012

Contenidos

Marco	4
Parte I. Base de la relación	5
Parte II. Análisis de la situación	5
Parte III. Cooperación y experiencias adquiridas en el pasado	7
Parte IV. Programa propuesto	9
Parte VI. Gestión del programa	12
Parte VII. Monitoreo y evaluación	13
Parte VIII. Compromisos del PNUD	14
Parte IX. Compromisos del Gobierno	14
Parte X. Otras disposiciones	17

Anexo 1 Marco de resultados y recursos

Anexo 2 Matriz de Evaluación

Anexo 3 Listado de proyectos en ejecución en el país

Lista de acrónimos

AGG- Apoyo General de Gestión
APMAU- Alianzas Público-Privadas para el Medio Ambiente Urbano
BDP- Dirección de Políticas de Desarrollo
BRSP- Dirección de Recursos y de Alianzas Estratégicas
CEFEMINA-Centro Feminista de Investigación y Acción
CGR- Contraloría General de la República
CNE- Comisión Nacional de Emergencias
CR- Costa Rica
DE/CTPD- Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo
DH- Desarrollo Humano
DPP- Documento de Programa del País
DRALC- Dirección Regional de América Latina y el Caribe
FACE- Informe Estándar de Autorización de Fondos y Certificado de Gastos
FLACSO- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FMAM- Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GNUM- Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
GTZ –Cooperación Técnica Alemana

IDH- Índice de Desarrollo Humano
MANUD- Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
M&E – Monitoreo y Evaluación
OCC- Organismos de Coordinación del Gobierno
ONG- Organismos no Gubernamentales
ONU- Organización de las Naciones Unidas
PAP- Plan de Acción del Programa del País
PAT- Plan Anual de Trabajo
PAPP- Plan de Acción de Programa de País
PNUD- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SAI- Servicios de Apoyo a la Implementación
SAO- Sustancias Agotadoras del Ozono
SBAA- Acuerdo Básico Modelo de Asistencia
SINAC- Sistema Nacional de Áreas de Conservación
SNE- Sistema Nacional de Emergencias
SSR- Servicio Subregional de Recursos
FFT- Fondos Fiduciarios Temáticos
UNICEF- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VNU- Voluntarios de las Naciones Unidas

Marco

El Gobierno de Costa Rica y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- Costa Rica han acordado mutuamente el contenido del presente documento y sus responsabilidades en la implementación del Programa de País, con el fin de reforzar su cooperación en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en la aplicación de las Convenciones de las Naciones Unidas y las resoluciones de las Cumbres para con las que el Gobierno de Costa Rica y el PNUD han formalizado su compromiso.

La experiencia adquirida y los avances logrados durante la ejecución del Programa de País anterior entre el año 2000 y el año 2005 (ampliado por acuerdo con el gobierno a diciembre de 2007) han sido tomadas en cuenta al iniciar un nuevo período de cooperación entre el año 2008 y el año 2012; el Gobierno de Costa Rica y el PNUD declaran que las responsabilidades del mencionado Programa de País serán cumplidas en plena observancia del espíritu del presente documento y han acordado lo siguiente:

Parte I. Base de la relación

1.1 Este documento será el instrumento mencionado como “Documento de Proyecto u otros instrumentos” en el Artículo 1 del Acuerdo Básico Modelo de Asistencia entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno de Costa Rica, suscrito el 7 de agosto de 1973 y ratificado mediante Ley de la República No. 5878.

1.2 El Acuerdo Básico rige la asistencia del PNUD al país, la cual, sobre la base del párrafo 2 del Artículo I del Acuerdo Básico, será brindada y recibida de conformidad con las resoluciones y decisiones pertinentes y aplicables de los órganos competentes del PNUD y sujeto a la disponibilidad de los fondos que sean necesarios. En particular, conforme a su decisión 2005/1, del 18 de enero de 2005, la Junta Ejecutiva del PNUD aprobó el nuevo Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada y también nuevas definiciones de “ejecución” e “implementación” que permitan al PNUD realizar plenamente los nuevos Procedimientos Comunes de Programación por Países que resultan de la iniciativa de simplificación y armonización del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM). A la luz de esta decisión, el presente Plan de Acción del Programa del País (en adelante PAPP) junto con un Plan Anual de Trabajo (en adelante PAT) suscrito conforme al primero (que formará parte del presente PAPP y se incorpora al mismo como referencia) constituyen en forma conjunta un documento del proyecto según se menciona en el Acuerdo Básico.

1.3 Este documento se basa en los resultados de la Evaluación Común de País y en el contexto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), <http://www.nu.or.cr/pnudcr/dmdocuments/manud.doc> preparados conjuntamente por el Equipo País de las Naciones Unidas en el 2006 y firmado por el Gobierno de Costa Rica en febrero de 2007.

Parte II. Análisis de la situación

2.1 Por varias décadas, Costa Rica disfrutó de estabilidad política, progreso social y crecimiento económico, pero su modelo de desarrollo empezó a dar señales de agotamiento en la década de los setenta, colapsando finalmente con la crisis internacional del decenio siguiente. La reforma económica emprendida con posterioridad no logró reestablecer el ritmo de crecimiento económico deseado. Los niveles de pobreza se han estancado desde mediados de los noventa y se han ampliado las brechas de equidad y las asimetrías económicas y sociales. Más recientemente, en el plano político, el fin del bipartidismo ha transformado el escenario político y sus mecanismos.

Tendencias en el desarrollo humano

2.2 Costa Rica ha logrado un elevado nivel de Desarrollo Humano (DH) que le ubica en el cuarto lugar en América Latina, en virtud de su inversión social de larga data. El país ha continuado aumentando el valor de su IDH, pero en los últimos cinco años, ha caído progresivamente de posición con respecto a otros países, pasando de la posición 41 a la 48. Existen además importantes asimetrías entre los 81 cantones del país.

Reducción de la pobreza

2.3 La pobreza se redujo considerablemente entre 1960 y 1990. Estimaciones disponibles para 1960 señalan que uno de cada dos hogares calificaba como pobre según criterios de ingreso. Ese nivel de pobreza se redujo a cerca de un tercio hacia 1990. El cuadro ha permanecido esencialmente inalterado desde 1994, año para el cual la pobreza total ascendía al 20% de los hogares y la pobreza extrema rondaba el 6%. En el 2006, el índice de pobreza se ubica en 20,2% y la pobreza extrema en 5,6% de los hogares. Es relevante señalar que en el país, acorde con los cambios en el asentamiento de la población, la pobreza es crecientemente un fenómeno urbano e impacta con fuerza en los hogares con jefatura femenina.

2.4 La brecha entre los más ricos y los más pobres continúa ensanchándose. En 1988, el decil más rico de la distribución recibía un ingreso per capita 12.4 veces mayor al ingreso del decil más pobre. Esta relación pasó a 28.4 en el 2004. La expresión territorial de las disparidades queda claramente reflejada en la situación de pobreza inter e intra regiones.

Gobernabilidad democrática

2.5 La sociedad costarricense experimenta un proceso de transformación social y política que redundará en dificultades para establecer acuerdos. Destacan en este ámbito 3 retos: i) La adecuada articulación de políticas públicas que contribuyan a superar problemas de acceso, calidad, oportunidad y pertinencia, así como desafíos en el reconocimiento a la diversidad, el disfrute pleno de los derechos humanos y la promoción de la participación social, ii) La ampliación de los espacios de participación ciudadana y iii) La promoción de prácticas socioculturales que no transmitan y reproduzcan relaciones jerárquicas y discriminatorias, basadas en la condición de género, etaria, nacionalidad, étnica, socioeconómica.

Equidad de género y potenciación de la mujer

2.6 Costa Rica ha sido pionera en América Latina en la promulgación de leyes dirigidas hacia la igualdad entre mujeres y hombres, sin embargo persisten desafíos.

2.7 Las estadísticas señalan la situación de desventaja en la que se encuentran las mujeres en el mercado laboral. En Costa Rica, a pesar de mayores niveles de educación de las mujeres, las tasas de empleo femenino son bajas, la brecha salarial, la segmentación y segregación del mercado laboral continúan siendo un hecho y el desempleo femenino sobrepasa al desempleo masculino.

2.8 El fortalecimiento de la participación política de las mujeres constituye también un desafío. Se registran avances en relación con la representación de las mujeres en el Congreso que alcanza un 33%, la mayor en América Latina. Sin embargo, ello no es así en otros ámbitos de la vida pública nacional.

2.9 La superación de la violencia ejercida contra las mujeres permanece como un reto impostergable. Mientras las mujeres experimentan violencia en espacios privados, los hombres experimentan violencia en espacios públicos y de tipo patrimonial. Es de destacar que del total de homicidios efectuados en el periodo 1999-2003, en el caso de las mujeres víctimas, el 37,8% de ellos ocurrió dentro de una relación de pareja, mientras que en el caso de los hombres víctimas sólo significó el 1,6% que contrasta con el 50,1% procedente de otras relaciones. De los 36.977 informes policiales confeccionados en el 2003, 7.089 (19,2%) atañen a la Ley contra la Violencia Doméstica (Ley No 7586) cifra prácticamente idéntica a las infracciones por Ley de Psicotrópicos (20,4%) y superior al relacionado con delitos contra la propiedad (17,2%).

Energía y Ambiente

2.10 En el tema ambiental, el país se enfrenta a importantes amenazas: cambio climático, fragmentación de hábitat, especies invasoras y reducción de la viabilidad genética de las poblaciones. La presión económica sobre los recursos naturales va en aumento, no solo por el incremento poblacional sino también por el aumento del costo energético.

2.11 La protección del patrimonio natural del país se encuentra a cargo de una red de parques nacionales y reservas. Se ha establecido un Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), responsable por la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Dada su riqueza en biodiversidad, que incluye numerosas especies en vías de extinción, la protección de los recursos naturales en Costa Rica trasciende sus fronteras.

Prevención de crisis y manejo del riesgo

2.12 Según estimaciones de la Comisión Nacional de Emergencias y del Sistema Nacional de Emergencias (SNE), unas 1.200 comunidades sufren embates de desastres con recurrencia anual, aunque con pocas consecuencias en términos de pérdida en vidas humanas. En el 2004, se registraron 749 eventos (los eventos más comunes fueron inundaciones, deslizamientos y vendavales), principalmente en la provincia de San José. Cabe destacar también la existencia de accidentes tecnológicos e incendios estructurales, siendo los accidentes más frecuentes, aquellos de origen en el manejo de plaguicidas y líquidos inflamables.

2.13 La Evaluación Común de País más reciente (Septiembre de 2006) <http://www.nu.or.cr/pnudcr/dmdocuments/CPD-Costa Rica.doc> examinó los problemas del desarrollo nacional identificando seis interrelaciones causales comunes que los determinan: 1) El estilo de desarrollo de las últimas décadas no ha permitido superar la exclusión social, ni las limitaciones al ejercicio de los derechos

humanos de determinados grupos de la población: migrantes, mujeres, niños/as, adolescentes, adultos mayores y minorías étnicas, 2) Existen políticas públicas con problemas de articulación y adecuación que producen problemas de acceso, calidad, oportunidad y pertinencia, así como con falta de reconocimiento a la diversidad, el enfoque de derechos humanos y la promoción de la participación social, 3) Existe una insuficiente participación ciudadana e incidencia en los procesos de toma de decisiones, debido a los limitados espacios y limitadas capacidades para el ejercicio de la ciudadanía activa, en la vigilancia de las políticas públicas y la exigibilidad de sus derechos, 4) Existencia de prácticas socioculturales que transmiten y/o reproducen relaciones jerárquicas y discriminatorias, basadas en la condición de género, étnica, original nacional, étnica, socioeconómica, 5) Insuficiente priorización de los derechos de las personas a un entorno saludable, equitativo, seguro, sostenible y ecológicamente equilibrado y 6) Insuficientes políticas, leyes y estrategias que busquen reducir las disparidades en el acceso a las oportunidades y a los recursos naturales, socio-territoriales, en un marco de ordenamiento territorial adecuado. El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 (<http://www.mideplan.go.cr/content/view/69/371/>), incluye también en su marco referencial el compromiso de cumplir con lo establecido en los objetivos de desarrollo del milenio.

Parte III. Cooperación y experiencias adquiridas en el pasado

3.1 El Marco de Cooperación para Costa Rica 2003–2007 fue aprobado en el año 2002 por la Junta Ejecutiva del PNUD durante su Segundo Período Ordinario de sesiones. Durante el período de cooperación que llega a su fin resaltan algunas experiencias exitosas. En los últimos años el PNUD logró posicionar el paradigma del desarrollo humano como un lente idóneo para tratar los temas prioritarios de la agenda nacional y para identificar soluciones que no riñan con los principios democráticos y de respeto a los derechos humanos que deben orientar la acción del Estado.

3.2 A finales del 2004, el PNUD apoyó al gobierno de Costa Rica para la elaboración del informe de avance en el cumplimiento de las metas plasmadas en la Declaración del Milenio. A partir de la elaboración del informe se han desprendido un conjunto de acciones con las que el gobierno se ha comprometido para incorporar en una Política de Estado que se reflejará en agendas y planes de largo plazo.

3.3 La oficina también se ha involucrado en el análisis de las tendencias de la democracia costarricense y la identificación de caminos para fortalecer las prácticas democráticas y la efectiva participación de todos los segmentos de la población, particularmente las mujeres. Al respecto, se estableció una alianza con la sede en Costa Rica de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y con el Tribunal Supremo de Elecciones para dar impulso a la iniciativa "Desafíos para la democracia. Propuestas para Costa Rica", inspirada en el Reporte sobre Democracia en América Latina. La oficina facilitó un proceso de deliberación entre 40 notables ciudadanas y ciudadanos de diferentes profesiones para formular propuestas orientadas a la consolidación de la democracia en 4 áreas: i) rol del estado, ii) rendición de cuentas, iii) descentralización, y iv) representación y partidos políticos. El proceso culminó con la entrega pública de un libro de previo a los comicios electorales de febrero del 2006.

3.4 Las autoridades del nuevo gobierno y el PNUD han trabajado de cerca en la reestructuración del sector social costarricense. Para ello se desarrolló en el 2006 un proyecto que fortalece la rectoría social y de lucha contra la pobreza en temas como las transferencias condicionadas a estudiantes en condición de pobreza (Avancemos). En un ámbito micro, se ha brindado soporte al proyecto de turismo rural comunitario, el cual pretende potenciar aspectos de la cultura rural y su paisaje para lograr el desarrollo humano con participación de las comunidades. Esto, a su vez, contribuye a mejorar las condiciones de vida de poblaciones rurales que tradicionalmente han sido más afectadas por la pobreza y la desigualdad.

3.5 PNUD CR ha experimentado profundas transformaciones en el último quinquenio asociadas a la declinación en la ayuda oficial al desarrollo en Costa Rica por parte de organizaciones bilaterales y multilaterales y al cambio de expectativas y demandas de cooperación proveniente de las Organizaciones gubernamentales y la sociedad civil.

3.6 De hecho, el cumplimiento por parte de Costa Rica de elevados estándares de desarrollo humano, los avances en el proceso de pacificación del istmo centroamericano y el establecimiento de un nuevo foco de interés en la cooperación internacional, entre otros factores, devino en una gradual pero sistemática partida de donantes y aliados del PNUD en el país durante el período correspondiente a la ejecución del Programa de País 2000-2007.

3.7 Esta nueva situación planteó desafíos a la oficina del PNUD en Costa Rica, que condujo al establecimiento de una nueva visión y misión, lo que se tradujo en el desarrollo de nuevos programas y herramientas, todo ello con su correlato en una estructura de soporte más oportuna y adecuada. En este proceso, la oficina ha obtenido fracasos y éxitos.

3.8 Por un breve período, la oficina asumió un modelo centrado en el suministro de servicios de desarrollo, pero la institucionalidad estatal reaccionó desfavorablemente ante esta modalidad. Del año 2003 en adelante, se hizo evidente que la presencia del PNUD en el país tenía relevancia y pertinencia en el ámbito de la asistencia técnica de alto nivel para la identificación y deliberación sobre alternativas de desarrollo, tomando como referente el enfoque de desarrollo humano del PNUD y las áreas prácticas de trabajo de la organización.

3.9 Concretamente, el PNUD CR ha cambiado significativamente durante el período. El equipo que asumió la gestión del cambio se planteó la ineludible necesidad de alinear la estructura de la oficina a las nuevas prioridades, sopesando las restricciones financieras. El cambio se tornó dramático en los años siguientes, con resultados favorables. Las relaciones con el Gobierno y las diversas fuerzas políticas del país se vieron fortalecidas durante este período. Las contribuciones sustantivas y de alta calidad del PNUD se vieron incrementadas en el desarrollo de políticas en ámbitos estratégicos de la acción pública tales como seguridad ciudadana, medio ambiente, cumplimiento de las metas del milenio y descentralización, esencialmente. La experiencia desarrollada en estos campos ofrece condiciones óptimas para generar procesos de cooperación sur-sur.

3.10 El PNUD CR impulsa activamente los derechos económicos y sociales de las mujeres y su posicionamiento en mejores condiciones en los procesos económicos impulsados en el país. Se encuentra bajo ejecución el proyecto "Agenda Económica de las Mujeres", una iniciativa liderada por el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), PNUD CR y UNIFEM y financiado por Agencia Sueca de Desarrollo Internacional cuyo objetivo es producir información confiable y estadísticas sobre el empleo femenino en el contexto actual e impulsar una agenda nacional dirigida a ampliar y mejorar el status de las mujeres en el mercado laboral.

3.11 PNUD Costa Rica ha desarrollado un portafolio amplio de proyectos en temas de ambiente y energía cubriendo una variedad de temas. La mayoría apunta a consolidar la contribución de Costa Rica a los bienes públicos ambientales globales, tales como la capa de ozono, la variación climática y la conservación de la diversidad biológica. En este sentido se han articulado esfuerzos para que el país haga un aporte a los bienes públicos globales, estos incluyen la participación activa en el monitoreo del cumplimiento de los compromisos globales ambientales, el fortalecimiento de sus capacidades para asumir estos compromisos de forma sostenible y de aprovechar recursos financieros internacionales. Sin embargo, PNUD Costa Rica también apoya acciones en temas de interés estrictamente nacional, el desarrollo rural y la competitividad empresarial. Recientemente, ha incursionado en actividades relacionadas con la gobernabilidad del agua.

3.12 Costa Rica tiene mucho que ofrecer en el campo de ambiente y energía, de allí la importancia de que el PNUD mantenga una fuerte presencia en este tema y sirva como puente de conocimiento entre Costa Rica y otros países. Igualmente, desde el punto de vista de cooperación para el desarrollo, el portafolio de ambiente y energía continúa captando interés por parte de la comunidad de donantes. No obstante ello, se ha considerado necesario reforzar la cartera en aquellas áreas que son de particular interés para el país, como es el caso del área de transporte y energía y la gobernabilidad del agua.

3.13 Por último, tratándose de un país con poca asistencia para el desarrollo, la cooperación y coordinación con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas resulta de particular importancia. Por esa razón el PNUD ha insistido en la necesidad de identificar líneas de trabajo comunes desde la elaboración misma de su PAPP, para lo cual se convocó a todas las agencias del Sistema a que participaran en el proceso de definición de contenidos del Programa País y el presente Plan de Acción. En la actualidad se trabaja en la elaboración de programas conjuntos con diversas agencias del Sistema sobre la base de las prioridades identificadas en el MANUD.

Parte IV. Programa propuesto

4.1 El Programa para el período 2008-2012 se orienta a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y al logro de los objetivos indicados en el Plan Nacional de Desarrollo y el MANUD e incorpora transversalmente las cuestiones de derechos humanos, equidad de género y sostenibilidad. El fortalecimiento de capacidades aparece también como un objetivo en cada una de las áreas de prioridad temática seleccionadas en el Programa de País. Cada área, con sus respectivos resultados, contribuye a alcanzar las metas y compromisos que el PNUD asumió en el marco del MANUD. Así, el eje de desarrollo humano permite avanzar hacia la consecución de un estilo de desarrollo humano inclusivo y sostenible (Prioridad 1, resultado 1), el de democracia y gobernabilidad, responde a la prioridad relativa a Políticas públicas (Prioridad 2, resultados 1, 2, 3 y 4), el de reducción de la pobreza, suma también a la prioridad del MANUD de alcanzar un estilo de desarrollo inclusivo e incluyente (resultados 2,3 y 4), mientras que los ejes de ambiente, energía y gestión del riesgo e igualdad y equidad de género contribuyen con las prioridades de medio ambiente sostenible (resultados 1, 2, 3 y 4) y prácticas socioculturales, (resultados 2 y 4), respectivamente.

4.2 Desarrollo humano: El Programa apoyará los esfuerzos país para mantener sus estándares de nación de alto desarrollo humano, aportando recursos para un sistema de monitoreo y de efectiva vigilancia del cumplimiento de los objetivos y metas de desarrollo del milenio, al tiempo que profundizará en la generación de conocimiento útil para la toma de decisiones e impulso de procesos de planeamiento y programación que consideren los principios del desarrollo humano.

4.3 Democracia y Gobernabilidad: La Oficina del PNUD continuará propiciando los espacios de encuentro entre diversos actores de gobierno y la sociedad civil para explorar opciones y salidas viables a nudos problemáticos del desarrollo nacional como la reforma institucional con una agenda de corto, mediano y largo plazo. Se brindará apoyo a los procesos estratégicos orientados a adecuar el papel y funcionamiento del Estado al contexto nacional, regional e internacional, incluyendo la promoción de una estructura y una cultura tributaria que favorezca la inversión nacional en Desarrollo Humano. El programa tendrá otro foco de actuación en lo concerniente al fortalecimiento de la democracia y el ejercicio de la ciudadanía.

4.4 Reducción de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social: En la perspectiva de desarrollo humano, la superación de la pobreza pasa por la generación y fortalecimiento de capacidades de todas las personas, sin distinción alguna. El programa contribuirá a la promoción de actividades generadoras de oportunidades, empleabilidad e ingresos, aspectos donde el desarrollo del capital educativo juega un rol relevante y brindará apoyo a la articulación y el fortalecimiento de la institucionalidad con competencias en los temas de reducción de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social y al impulso de mecanismos para la distribución equitativa de la riqueza y de oportunidades en todo el territorio. Si bien en los últimos dos años del período se ha procurado aumentar el trabajo en esta área, se considera que ésta es un área relativamente nueva para la oficina y que persiste la necesidad de fortalecer las alianzas y aumentar las iniciativas en este campo, atrayendo más recursos financieros y promoviendo capacidades entre el personal.

4.5 Ambiente, energía y gestión de riesgo: Para enfrentar retos nacionales y globales en materia de ambiente y energía, se otorgará alta prioridad al fortalecimiento institucional y el aumento de las capacidades de los actores relevantes en sector. Bajo un enfoque de sostenibilidad, el programa propiciará la gestión, conservación y uso sostenible y equitativo del patrimonio natural, particularmente en procesos de ordenamiento territorial. Se apoyará también al país y sus instituciones en el fortalecimiento de mecanismos

de prevención, adaptación y mitigación de fenómenos de escala global como el cambio climático como las Sustancias que Afectan el Ozono (SAOs). PNUD tendrá como prioridad brindar la asistencia técnica para el desarrollo y fortalecimiento de un sistema nacional de gestión de riesgo y de una cultura de prevención de desastres a nivel nacional y local.

4.6 Igualdad y equidad de género: El Programa apoyará la elaboración, implementación y evaluación de normas y políticas para la igualdad. Se potenciará el empoderamiento y la autonomía de las mujeres por medio de una agenda económica y política por la igualdad y la corresponsabilidad en los ámbitos laborales y domésticos.

4.7 Todos los ejes de trabajo anteriormente mencionados están volcados hacia el desarrollo de capacidades en el país: desde el fortalecimiento de capacidades para la generación de información sobre el desarrollo humano, pasando por el apoyo para que el país se encuentre en condiciones para atender sus compromisos en materia de medio ambiente y a atender los retos que implican la disminución de la diversidad biológica y el cambio climático, entre otros. Igualmente, por medio del área de trabajo de Democracia y Gobernabilidad, el PNUD CR busca contribuir con el fortalecimiento de las capacidades de instituciones clave en la democracia costarricense, como es por ejemplo el Tribunal Supremo de Elecciones. La oficina procura desarrollar acciones y tener incidencia sobre las capacidades de las personas, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones públicas a nivel local y nacional.

**Tabla indicativa resumida del presupuesto para cada componente del programa y cada año
(en miles de dólares americanos)**

Componente	TRAC 1 y 2	TRAC 3	Other Resources	Total por componente
1. Desarrollo humano	950		10	960
2. Democracia y gobernabilidad	350		2.876	3.226
3. Reducción de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social	300		200	500
4. Ambiente, energía y gestión del riesgo	1.295	150	12.710	14,155
5. Igualdad y equidad de género	150		900	1,050
Por asignar	350			350
TOTAL GENERAL	3.395	150	16.696	20.241

En la revisión anual de este PAPP a realizarse a finales del año 2008 se incorporarán los recursos TRAC 1 y 2 correspondientes al año 2011 y en la revisión anual a efectuarse a fines de 2008 se asignarán los recursos TRAC 1 y 2 correspondientes al año 2012. En ambas instancias los montos resultarán de la distribución de recursos a realizar por la Junta Ejecutiva del PNUD.

Parte V. Estrategia en materia de alianzas de colaboración

5.1 Para llevar adelante este Programa de País, el PNUD cuenta con la experiencia y las capacidades desarrolladas en años anteriores. Esto consolida al PNUD como un aliado clave para: i) contribuir a la articulación de los distintos actores del sector público y de éstos con la sociedad, y a la reflexión y diálogo social en torno a visiones de país y temas centrales de la agenda de desarrollo; ii) brindar insumos técnicos para la formulación de políticas públicas y estrategias globales, regionales y sectoriales; iii) contribuir al desarrollo de capacidades nacionales para su ejecución; iv) apoyar la implementación de las políticas públicas y los programas de desarrollo; y v) prestar asistencia técnica al Sector Público para mejorar su eficiencia y eficacia en la provisión de bienes y servicios.

5.2 El Programa será alineado con las orientaciones del programa regional y se coordinará con el Servicio Subregional de Recursos, la Dirección de Políticas de Desarrollo y la red de expertos regionales y el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU). La movilización de recursos se realizará con el apoyo de la Dirección Regional de América Latina y el Caribe (DRALC), la Dirección de Recursos y de Alianzas Estratégicas (BRSP), la BDP, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), los Fondos Fiduciarios Temáticos, las Alianzas Público-Privadas para el Medio Ambiente Urbano (APPMAU) y el Fondo de Carbono para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Con el apoyo de la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (DE/CTPD), se promoverá la cooperación Sur-Sur. Asimismo, se prestará atención especial a la inserción subregional, regional e internacional del país.

5.3 El proceso de análisis y programación conjuntos del Sistema de las Naciones Unidas (Evaluación Común para el País/MANUD) contribuye a enmarcar la acción del PNUD en una estrategia común. El PNUD promoverá la coordinación interagencial en iniciativas conjuntas del Sistema en la implementación del Programa de País. Se promoverá también la concertación de alianzas y la movilización de recursos de cooperación bilateral (central y descentralizada) y multilateral, así como su mejor coordinación, de manera que se optimicen sus resultados y efectos, en el marco de la estrategia de desarrollo del país. Se continuará el trabajo en colaboración con entidades clave de la sociedad.

5.4 Además de la estrecha colaboración con el gobierno y otras entidades del Estado, el PNUD continuará apoyando la participación de la sociedad civil, el sector privado y la academia.

5.5 Por medio de un creciente contacto con el sector privado se promueve la responsabilidad social empresarial y se crean condiciones para generar transformaciones positivas en términos de protección al medio ambiente o respeto y promoción de los derechos de las personas en el mundo del trabajo. Igualmente, se hace posible la identificación e alianzas públicos-privadas tendientes hacia la consecución de objetivos relacionados con el desarrollo humano. Bajo el liderazgo de la GTZ, nuestra oficina ha apoyado la reciente constitución de una red, con representantes de organizaciones y empresas interesadas en la promoción de la responsabilidad empresarial a nivel nacional. Este foro tiene el potencial de convertirse en un importante motor para atraer recursos políticos, técnicos y financieros a los objetivos del desarrollo humano.

5.6 Por su parte, las organizaciones de la sociedad civil, pueden proveer apoyo técnico en un conjunto de temas relevantes para el desarrollo humano y canalizar demandas y necesidades de la población. El PNUD ha establecido crecientes relaciones con las organizaciones de la sociedad civil a través de la participación de un alto número de éstas en la Red Nacional de Desarrollo humano. Allí participan organizaciones que van desde la defensa de los derechos de las mujeres (tales como CEFEMINA o la Alianza de Mujeres Costarricenses), organizaciones de defensa y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia (PANIAMOR), de las personas migrantes y trabajadoras (ASTRADOMES) y organizaciones especializadas en el mejoramiento de la democracia, como es el caso de FUNPADEM.

5.7 Es indispensable también, la vinculación con la academia, por su capacidad para identificar problemas y soluciones y por el impacto de sus posturas sobre la opinión pública. Destaca la alianza con la Universidad de Costa Rica, en particular la Escuela de Estadística y la Maestría de Estudios de la Mujer, así como con la sede de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Costa Rica (FLACSO CR).

5.8 El PNUD está en una posición privilegiada para tender puentes entre todos estos actores, lo cual hace posible recoger y transmitir conocimiento entre ellos, así como crear amplios foros de discusión sobre las prioridades nacionales en materia de desarrollo humano. El programa propuesto aspira a ser un vértice en el que converjan múltiples actores involucrados en el proceso de construcción del desarrollo humano.

Parte VI. Gestión del programa

6.1 El programa se ejecutará a nivel nacional bajo la coordinación general de los Ministerios de Planificación Nacional y Política Económica en su calidad de Organismo de Coordinación del Gobierno –OCG–).

6.2 El OCG designará a los ministerios gubernamentales, ONG, y organismos de la ONU -incluyendo al PNUD- que pondrán en marcha las actividades del programa. Los PAT, describen los resultados específicos que deben alcanzarse y constituirán el acuerdo básico entre el PNUD y cada uno de los Asociados en la Implementación respecto del empleo de los recursos. La referencia a "Asociado(s) en la Implementación" significará "Organismo(s) de Ejecución", como aparece en el Acuerdo Básico.

6.3 En el diseño y gestión del programa, el PNUD trabaja en estrecha relación con asociados estratégicos. El programa de país se basa en los principios de reforma de las Naciones Unidas, especialmente en la simplificación y armonización, actuando según los instrumentos comunes y armonizados de programación del país, tales como la matriz de resultados del MANUD, supervisión y evaluación, y marco de recursos del programa en el PAPP y los PAT. En la medida de lo posible, el PNUD y sus asociados recurrirán a la menor cantidad de documentación que sea necesaria, y los documentos PAPP y PAT firmados constituirán la documentación base necesaria para poner en marcha las iniciativas del programa. Según sea necesario y apropiado, sin embargo, los documentos del proyecto se prepararán usando, entre otros, el texto pertinente del PAPP y los PAT. El PNUD firmará los documentos relativos a proyectos específicos con sus asociados conforme a las prácticas corporativas y las estipulaciones locales.

6.4 Con el apoyo de ATLAS se contribuirá a la finalización oportuna y eficiente de las actividades y a una eficaz supervisión financiera de la gestión de proyectos y del programa del PNUD.

6.5 Todas las transferencias de efectivo a un Asociado en la Implementación se basan en los PAT acordados entre el Asociado en la Implementación y el PNUD.

6.6 Las transferencias de efectivo para las actividades detalladas en los PAT pueden ser realizadas por el PNUD empleando las siguientes modalidades:

1. Transferencia directa de efectivo al Asociado en la Implementación:
 - a. Anterior al comienzo de las actividades (transferencia de efectivo directa), o
 - b. Posterior a la conclusión de las actividades (reembolso);
2. Pago directo a los proveedores o terceras partes de las obligaciones contraídas por los Asociados en la Implementación sobre la base de las solicitudes firmadas por el oficial designado por el Asociado en la Implementación;
3. Pagos directos a proveedores o terceras partes de las obligaciones contraídas por los organismos de la ONU en favor de las actividades acordadas con los Asociados en la Implementación.

6.7 Las transferencias directas de efectivo se solicitarán y liberarán para los períodos de ejecución del programa que no excedan los tres meses. Los reembolsos de gastos previamente autorizados deberán solicitarse y liberarse trimestralmente o después de la conclusión de las actividades. El PNUD no estará obligado a reembolsar gastos realizados por el Asociado en la Implementación que no estuvieran autorizados.

6.8 Una vez completadas las actividades, los balances de fondos se reprogramarán de mutuo acuerdo entre el Asociado en la Implementación y el PNUD, o bien se procederá a su reembolso.

6.9 Las modalidades de transferencias en efectivo, el monto de los reembolsos y el ámbito y frecuencia de las actividades de garantía pueden depender de las conclusiones de una revisión de la capacidad de gestión de las finanzas públicas. Dicha revisión, en la que participará el Asociado en la Implementación, puede ser llevada a cabo por un consultor especialmente calificado seleccionado para tal fin por el PNUD, y en aquellos casos en los que el Gobierno desee, el Asociado en la Implementación puede participar de la selección de este consultor o firma consultora especializada.

6.10 Las modalidades de transferencias de efectivo, el monto de los reembolsos y el ámbito y frecuencia de las actividades de garantía pueden ser revisados durante la ejecución del programa de acuerdo con las conclusiones de la supervisión del programa, la supervisión y presentación de informes sobre gastos y las auditorías.

El PNUD acompaña al país en la ejecución de proyectos con recursos financieros provenientes de fuentes internacionales. Los esfuerzos de movilización de recursos financieros de estas fuentes se concentran en fondos internacionales (Protocolo de Montreal, Fondo para el Medio Ambiente Mundial). Internamente se mantendrán puentes de comunicación con los pocos donantes bilaterales que tienen oficinas y/o actividades en el país (GTZ, Japón, España, la Unión Europea). Con excepción de Japón y la Unión Europea, el resto son programas muy modestos y enfocados temáticamente. Aunque son recursos modestos y no siempre de fácil acceso, la estrategia de movilización de recursos contempla invertir tiempo en la formulación de proyectos para ser presentados a los Fondos Fiduciarios del PNUD y de Naciones Unidas. En el pasado reciente la oficina logró fortalecer su perfil en los campos de Gobernabilidad Democrática e Igualdad de género, gracias a aportes modestos otorgados a través de los Fondos Fiduciarios.

Los esfuerzos de movilización de recursos se intensificarán para apoyar la relación entre recursos y resultados y garantizar la sostenibilidad del programa. Se acometerá la movilización de otros recursos, en forma de participación en la financiación de los gastos, fondos fiduciarios o contribuciones gubernamentales de contraparte en efectivo, para garantizar la financiación del programa.

Parte VII. Monitoreo y evaluación

7.1 La supervisión y evaluación del PAPP se llevará a cabo según la matriz de resultados y el plan de supervisión y evaluación del MANUD y lo establecido en el Plan de Evaluación de la Cooperación del PNUD 2008-2012, en el cual se definen dos momentos para la evaluación de los resultados previstos. Un primer momento en el año 2010, que coincide con el fin del período del actual Gobierno; en una segunda etapa, se propone una evaluación final en el 2012, al finalizar el período cubierto por el CPD para valorar lo realizado y generar criterios para la elaboración del nuevo programa.

7.2 Se cuenta ya con un Sistema de Monitoreo y Evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas del milenio que aprovecha el marco de referencia que proporciona el Sistema Estadístico Nacional del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). No obstante, a lo largo del período el PNUD, junto con Ministerio de Planificación y el Instituto Nacional de Estadística y Censos, coordinará acciones para el fortalecimiento de las capacidades de generación y gestión de información clave para el monitoreo del desarrollo humano y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

7.3 El Gobierno y el PNUD serán responsables de establecer los mecanismos, herramientas y revisiones de M&E necesarias para asegurar la supervisión y evaluación continuas del PAPP, con miras a garantizar la utilización eficaz de los recursos del programa así como la rendición de cuentas, transparencia e integridad¹. Los Asociados en la Implementación proporcionarán informes periódicos sobre el progreso, logros y resultados de sus proyectos, resumiendo los desafíos a los que se enfrentaron en la ejecución del proyecto y la utilización de recursos según está articulado en los PAT. La presentación de los informes se realizará, en la medida de lo posible, de acuerdo con los procedimientos y en armonía con los organismos de la ONU.

7.2 Los Asociados en la Implementación aceptan cooperar con el PNUD en la supervisión de todas las actividades sostenidas por las transferencias de efectivo y facilitarán el acceso a los registros financieros pertinentes y al personal responsable de la administración de efectivo proporcionado por el PNUD. A tal efecto, los Asociados en la Implementación aceptan lo siguiente:

¹ Para más detalles, consultar el Marco de Transferencia de Efectivo

1. Revisiones in situ periódicas y verificaciones puntuales de sus registros financieros a cargo del PNUD o sus representantes.
2. Supervisión programática de las actividades de acuerdo con los estándares y orientaciones del PNUD para visitas a terreno y supervisión de campo.
3. Auditorías especiales o previstas. El PNUD, en colaboración con otros organismos de la ONU (donde así corresponda: y en consulta con los OCG) establecerá un plan de auditoría anual; se dará prioridad a las auditorías de los Asociados en la Implementación con solicitudes de asistencia por grandes cantidades de efectivo proporcionadas por el PNUD y aquellos cuya capacidad de gestión financiera necesite consolidarse.

7.3 Para facilitar actividades de garantía, los Asociados en la Implementación y el PNUD pueden acordar el uso de un instrumento de supervisión del programa y control financiero que permita la distribución y análisis de la información.

7.4 Las evaluaciones y auditorías de Asociados en la Implementación no gubernamentales serán realizadas de conformidad con las políticas y procedimientos del PNUD.

7.5 La Contraloría General de la República (CGR) puede encargarse de las auditorías de los Asociados en la Implementación gubernamentales. Si la CGR decide no encargarse de las auditorías de ciertos Asociados en la Implementación específicos con la frecuencia y alcance establecidos por el PNUD, éste encargará las auditorías a servicios de auditorías del sector privado.

Parte VIII. Compromisos del PNUD

8.1 El PNUD garantizará la compatibilidad entre el PAPP/PAT, la matriz de resultados del MANUD y los ODM, incluyendo los informes sobre M&E. Mediante revisiones anuales y presentación de informes sobre el progreso periódico, se enfatizarán las responsabilidades entre el PNUD, el Gobierno y los Asociados en la Implementación.

8.2 En el caso de una transferencia directa de efectivo o reembolso, el PNUD notificará de inmediato al Asociado en la Implementación sobre la cantidad aprobada por el PNUD y transferirá los fondos al Asociado en la Implementación en un máximo de 15 (quince) días hábiles luego de recibida la solicitud.

8.3 En caso de pagos directos a proveedores o terceras partes por obligaciones contraídas por los Asociados en la Implementación a tenor de solicitudes firmadas por el oficial designado por el Asociado en la Implementación o a proveedores o terceras partes por obligaciones contraídas por el PNUD en favor de las actividades acordadas con los Asociados en la Implementación, el PNUD procederá a efectuar el pago dentro de un máximo de 15 (quince) días hábiles luego de recibida la solicitud.

8.4 El PNUD no tendrá ninguna responsabilidad directa de acuerdo con las disposiciones contractuales acordadas entre el Asociado en la Implementación y un proveedor de terceros.

8.5 Cuando más de un organismo de la ONU suministre efectivo al mismo Asociado en la Implementación, la supervisión del programa, la supervisión financiera y la auditoría serán llevadas a cabo conjuntamente o en coordinación con esos mismos organismos.

Parte IX. Compromisos del Gobierno

9.1 El Gobierno cumplirá sus compromisos de acuerdo con las cláusulas del Acuerdo Marco PNUD - Gobierno de Costa Rica, suscrito el 7 de agosto de 1973 y ratificado mediante Ley de la República No. 5878. El Gobierno aplicará las disposiciones de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los organismos de las Naciones Unidas a la propiedad, fondos y activos del PNUD, así como a sus funcionarios y consultores. Además, el Gobierno otorgará al PNUD y a sus funcionarios y a toda otra

persona que preste servicios en nombre del PNUD, los privilegios, inmunidades y facilidades dispuestas en el SBAA.

9.2 *En el caso de participación del gobierno en la financiación de los gastos a través del PAP, deberán incluirse las siguientes cláusulas²:*

- i. El calendario de pagos y los detalles de la cuenta bancaria del PNUD.
- ii. En caso de no efectuarse en dólares estadounidenses, el monto del pago será determinado por el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha del desembolso. Si se produjera una alteración en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas antes de que el PNUD hiciera uso completo del pago, el monto del balance de los fondos válido en ese momento será consecuentemente ajustado. Si, en dicho caso, se registrara una pérdida en el monto del balance de fondos, el PNUD informará al Gobierno con vistas a determinar si éste puede proporcionar financiación adicional. Si no fuera posible suministrar esa financiación adicional, el PNUD puede reducir, suspender o poner fin a la asistencia al PAP.
- iii. El calendario citado más arriba tiene en cuenta el requisito de que los pagos deberán hacerse antes de la puesta en marcha de las actividades planificadas. Puede modificarse para que resulte coherente con el progreso en la ejecución del PAP.
- iv. El PNUD recibirá y administrará el pago de conformidad con el reglamento, reglas y directivas del PNUD.
- v. Todas las cuentas financieras se expresarán en dólares estadounidenses.
- vi. Si se esperan o verifican aumentos imprevistos en los gastos (ya sea por factores inflacionarios, fluctuaciones de los tipos de cambio o contingencias inesperadas), el PNUD presentará oportunamente al gobierno un cálculo complementario que indique la financiación adicional necesaria. El Gobierno realizará todos los esfuerzos posibles para obtener los fondos adicionales requeridos.
- vii. Si los pagos citados más arriba no se reciben de conformidad con el calendario establecido o si el Gobierno u otras fuentes no hacen efectiva la financiación adicional requerida conforme al párrafo [vi] anteriormente citado, el PNUD puede reducir, suspender o poner fin a la asistencia al PAP, conforme al presente Acuerdo.
- viii. Todo ingreso por intereses atribuible a la contribución se acreditará a la Cuenta del PNUD y se empleará conforme a lo establecido en los procedimientos del PNUD.
- ix. De acuerdo con las decisiones y directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD, reflejadas en su Política de Recuperación de Costos Mediante Otros Recursos, la Contribución estará sujeta a la recuperación de costos por parte del PNUD para dos categorías de costos diferentes relacionadas con la prestación de servicios de apoyo, a saber:
 - (a) Costos indirectos en los que hubieran incurrido unidades de la Sede y de las oficinas del país del PNUD al proporcionar Apoyo General de Gestión (AGG).
 - (b) Los costos directos incurridos por Servicios de Apoyo a la Implementación (SAI) prestados por el PNUD y/o una entidad de ejecución o asociado en la implementación. Mientras estén inequívocamente vinculados al programa/proyecto específico, tales costos se incluirán en el presupuesto del proyecto, dentro del marco de la línea presupuestaria pertinente y, en el caso de servicios transaccionales claramente identificables, se cargarán al proyecto/programa conforme a la lista universal de precios.

El monto global presupuestado para el PAP, junto con los costos estimados de reembolso de los servicios de apoyo relacionados, no excederá el total de recursos disponibles para el PAP según este acuerdo.

² Se espera que la División de Finanzas autorice pronto estas cláusulas.

- x. La propiedad del equipo, suministros y otros bienes financiados con la aportación se conferirá al PNUD. Las cuestiones relacionadas con la transferencia de propiedad por parte del PNUD serán determinadas de acuerdo con las políticas y procedimientos pertinentes del PNUD.
- xi. La contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos internos y externos de auditoría establecidos en las reglas, regulaciones y directivas financieras del PNUD.

9.3 Se pondrán en práctica mecanismos para la planificación, supervisión y evaluación participativa del progreso del programa de país, que involucren a la sociedad civil y a otros asociados para el desarrollo. El Gobierno también se compromete a organizar revisiones periódicas del programa, reuniones de planificación y estrategia conjunta y, cuando resulte apropiado, coordinación de grupos de asociados para el desarrollo sectorial y temático con el fin de facilitar la participación de donantes, de la sociedad civil, del sector privado y de organismos de la ONU. Además, el Gobierno facilitará visitas periódicas de supervisión al personal de la ONU y/o funcionarios designados con el propósito de supervisar, reunirse con beneficiarios, valorar el progreso y evaluar el impacto que produce el uso de los recursos del programa. El Gobierno pondrá oportunamente a disposición del PNUD toda información acerca de los cambios políticos y legislativos ocurridos durante la implementación del PAP que puedan tener impacto en la cooperación.

9.4 Los Asociados en la Implementación emplearán un informe estándar de Autorización de Fondos y Certificado de Gastos (FACE por sus siglas en inglés), que refleje las líneas de actividad del PAT, para requerir la autorización de fondos o para lograr el acuerdo de que el PNUD reembolsará o pagará directamente los gastos previstos. Los Asociados en la Implementación emplearán el FACE para informar acerca del uso del efectivo recibido. El Asociado en la Implementación identificará al/los oficial(es) designado(s) autorizados para proporcionar los detalles de la cuenta y requerirá y certificará el uso del efectivo. El FACE será certificado por el/los oficial(es) designado(s) del Asociado en la Implementación.

9.5 El efectivo transferido a los Asociados en la Implementación deberá emplearse con el sólo propósito de las actividades acordadas en el PAT.

9.6 El efectivo recibido por el Gobierno y las ONGs nacionales que actúen como Asociados en la Implementación se empleará conforme a las regulaciones, políticas y procedimientos nacionales establecidos compatibles con los estándares internacionales, en particular para garantizar que el efectivo se utilizará en las actividades acordadas en los PAT y para garantizar que los informes sobre la utilización total del efectivo recibido se remitirán al PNUD dentro de los seis meses de la recepción de los fondos. Cuando alguna regulación, política o procedimiento nacional no fuera compatible con los estándares internacionales, se aplicarán las regulaciones, políticas y procedimientos del PNUD.

9.7 En el caso de las organizaciones no gubernamentales e instituciones gubernamentales internacionales que actúen como Asociados en la Implementación, el efectivo recibido se empleará conforme a los estándares internacionales, en particular para garantizar que éste será utilizado en las actividades acordadas en los PAT y que los informes sobre la utilización total del efectivo recibido se remitirán al PNUD dentro de los seis meses de la recepción de los fondos.

9.8 Para facilitar las auditorías previstas y especiales, cada Asociado en la Implementación que reciba efectivo del PNUD le proporcionará a éste o a su representante el oportuno acceso a:

- todos los registros financieros que establezcan el registro transaccional de las transferencias en efectivo realizadas por el PNUD;
- toda la documentación pertinente y todo el personal asociado con el funcionamiento de la unidad de control interno del Asociado en la Implementación a través del cual ha pasado la transferencia de efectivo.

9.9 Las conclusiones de cada auditoría serán informadas al Asociado en la Implementación y al PNUD. Además, cada Asociado en la Implementación:

- Recibirá y revisará el informe de auditoría emitido por los auditores.
- Confeccionará una declaración oportuna aceptando o rechazando cualquiera de las recomendaciones de la auditoría al PNUD y la CGR (cuando corresponda) que proporcionó el efectivo.
- Realizará las acciones oportunas para abordar las recomendaciones de la auditoría aceptadas.
- Informará trimestralmente a los organismos de la ONU y la CGR (cuando corresponda) sobre las acciones emprendidas para aplicar las recomendaciones aceptadas.

Parte X. Otras disposiciones

10.1 Este PAPP entra en vigor en la fecha en que firman ambas Partes y, en caso de que el PAPP sea firmado en fechas distintas, entrará en vigor en la fecha en que se produzca la última firma. El PAPP permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 2012.

10.2 Este PAPP reemplaza al anterior programa de Cooperación con el País suscrito con anterioridad entre el Gobierno de Costa Rica y el PNUD y puede ser modificado con el consentimiento mutuo de ambas partes según las recomendaciones de la reunión de estrategia conjunta.

En fe de lo cual los abajo firmantes, con la autorización correspondiente, han suscrito este Plan de Acción para el Programa de País en este día 29 de febrero de 2008 en San José, Costa Rica.

Por el Gobierno de Costa Rica



MINISTERIO DE PLANIFICACION NACIONAL Y POLÍTICA ECONOMICA
MINISTRO
SAN JOSÉ, COSTA RICA

Roberto Gallardo Nuñez
Ministro
Ministerio de Planificación Nacional
y Política Económica

Por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Costa Rica



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO

José Manuel Hermida
Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

ANEXO 1

Anexo 1: RELACION ENTRE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PAPP

DESCRIPCION DEL RESULTADO		DESCRIPCION DEL RECURSO		2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
1. Desarrollo humano	1.1 Incorporados los principios de DH en el sistema de evaluación nacional	1.1.1 Plan Nacional de Desarrollo, planes estratégicos y planes actuales operativos, documentos y procesos de evaluación de las instituciones sustentados en el enfoque de DH y comprométos con los ODM	Meza: Al menos cuatro planes operativos usan enfoque de DH o Cantidad de planes estratégicos coherentes con enfoque de DH o Cantidad de planes operativos coherentes con enfoque de DH o No. de documentos y procesos de evaluación coherentes con enfoque de DH Línea Base: Plan Nacional de Desarrollo, Planes Anuales Operativos e Indicadores actuales del Sistema Nacional de Evaluación						
	1.2 Disponible información relevante sobre el DH en Costa Rica en apoyo a la elaboración de políticas públicas	1.2.1 Currícula académica en universidades, y centros educativos	Meza: Informe de DH posicionados en instituciones y medios de comunicación o No. de instituciones públicas y privadas empleando el informe sobre DH o No. de publicaciones, carreras, talleres y seminarios sobre DH o Cobertura en medios Línea base: Currícula actual						
	1.3 Actores diversos utilizan en su análisis enfoque de DH	1.3.1 Capacidades económicas locales desarrolladas.	Meza: 30 municipios usan Atlas para su planificación o % de municipios empleando el Atlas cantonal de DH o No. de planes locales y regionales con enfoque de DH Línea base: N.d						
Total TRAC 1 y 2				250	250	250	100	100	950
Total Other resources				10					10
TOTAL Componente 1				260	250	250	100	100	960

COMPONENTE DEL PROGRAMA		RESULTADOS DEL PROGRAMA	INDICADORES DEL PROGRAMA	INDICADORES DE LA BASE DE DATOS	ASIGNACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL	
2. Democracia y gobernabilidad	<p>2.1 Realizados procesos de diálogo entre diferentes actores y sobre temas de coyuntura</p> <p>2.2 En marcha procesos de diálogo de largo plazo que pretenden definir políticas de Estado</p> <p>2.3 Iniciados procesos de reforma del estado</p> <p>2.4 Fortalecidas las capacidades de los gobiernos locales</p> <p>2.5 Promovido el apego de la ciudadanía a la democracia por medio del mejoramiento de las condiciones de seguridad en el país</p> <p>2.6 Fortalecida la democracia costarricense y mejoradas las prácticas de convivencia</p>	<p>2.1.1, 2.2.1 Metodologías para procesos de deliberación nacional o Diálogo Social</p> <p>2.1.2, 2.2.2, 2.3.1, 2.4.1, 2.5.1 Documentos de propuestas</p> <p>2.6.1 Leyes, resoluciones y políticas</p>	<p>Meta: Al menos dos propuestas prioritarias en discusión.</p> <p>No. de Foros, encuentros, talleres realizados</p> <p>% de realización de las propuestas generadas en los procesos</p> <p>Línea base: N.d</p> <p>Marco regulatorio de la institucionalidad pública en revisión.</p> <p>Línea base: Establecida Comisión para la Eficiencia del Estado.</p> <p>Meta: Retomada la discusión sobre reforma política</p> <p>Normas y políticas sobre participación ciudadana y reforma política</p> <p>Línea base: No hay acuerdo político para reforma política</p>	<p>Ministerios de Planificación, Presidencia, Hacienda, Seguridad y Justicia, Educación, Relaciones exteriores y Culto, Asamblea Legislativa, Tribunal Supremo de Elecciones, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Procasos, Fundación Omar Dengo, Red Responsabilidad Social Empresarial, GTZ, Fundación Ebert, Fundación Konrad Adenauer, FUNPADEM, Universidad de Costa Rica</p> <p>Otros socios: Empresas del sector privado</p>	100	100	100	50	50	50	350	
					1000	1000	1000	500	500	500	2876	
TRAC 1 y 2												
OTHER RESOURCES						1000	1000	876				2876
TRAC 3												
OTHER RESOURCES						1000	1000	1100	926	50	50	3,226
Total TRAC 1 y 2						1000	1000	1000	500	500	500	3500
Total Other resources						1000	1000	876				2876
TOTAL Componente 2						1,100	1,100	926	50	50	50	3,226

COMPONENTE DEL PROGRAMA		INDICADORES DEL PROGRAMA		DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA		ACTIVIDADES DEL PROGRAMA		RECURSOS DEL PROGRAMA		
								TRAC 1 y 2		
								2009	2010	
3. Reducción de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social	3.1 Mejoras oportunidades de empleo de calidad	3.1.1 Documento de política nacional de empleo	Meta: Aprobada Política de Empleo o Número de mujeres y extrajeros asegurados o PEA femenina o PEA base: 40% PEA femenina, Meta: Discretos programas o % población en pobreza cubiertos por programas de becas y transferencias monetarias Línea base: N.d.	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos e instituciones del sector social, Ministerio de Hacienda	100	50	50	50	300	
	3.2 Apoyados programas de becas para estudio y transferencias monetarias condicionadas	3.2.1 Lineamiento de programas Avancemos y de transferencias	Meta: Discretos programas o % población en pobreza cubiertos por programas de becas y transferencias monetarias Línea base: N.d.	Ministerio de Hacienda						
	3.3 Fortalecida la coordinación de las instituciones del sector social	3.3.1 Diseño marco jurídico del Ministerio de Desarrollo Social	Meta: Elaborado anteproyecto de ley o Anteproyecto de ley para creación del Ministerio de Desarrollo Social en la corriente legislativa Línea Base: No existe texto para discusión legislativa	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos e instituciones del sector social, Ministerio de Hacienda	100				200	
	3.4 Apoyado debate de reforma tributaria progresiva e incorporado tema de cultura tributaria en agenda educativa	3.4.1 Diseñada y consensuada propuesta de reforma fiscal con apoyo de experiencias internacionales	Meta: Elaborada propuesta de ley o Propuesta de reforma fiscal en discusión legislativa o Curricula educativa incorpora temas de cultura tributaria Línea base: Plataforma fiscal no cuenta con apoyo político; Baja cultura tributaria	Ministerio de Hacienda						
Total TRAC 1 y 2						100	50	50	50	300
Total Other resources						100	100	100	200	500
TOTAL Componente 3						200	150	150	50	500

COMPONENTE DEL PROGRAMA	RESULTADOS DEL PROGRAMA	PRODUCCION DEL PROGRAMA	ENTREGABLOS, LINEAS DE BASE Y METAS	ASOCIACIONES EN LA IMPLEMENTACION	RECURSOS FINANCIEROS (en miles de dólares)						
					2006	2007	2008	2009	TOTAL		
4. Ambiente, energía y gestión del riesgo	<p>4.1 Asegurada la coordinación y rectoría del Sector ambiental</p> <p>4.2 Promovida cooperación Sur-Sur</p> <p>4.3 Apoyadas organizaciones en la gobernabilidad de los recursos hídricos.</p> <p>4.4 Fortalecidas las capacidades técnicas y de planificación estratégica y territorial del sector ambiental.</p> <p>4.5 Mejorados mecanismos de prevención, adaptación y mitigación del cambio climático en todas las instituciones nacionales y locales relevantes.</p> <p>4.6 Fortalecida la institucionalidad y capacidad de respuesta del SNE</p> <p>4.7 Creadas capacidades nacionales y locales para la gestión de riesgo</p>	<p>4.1.1 Reforma institucional del sector Ambiente y Energía y Política Ambiental (IPN)</p> <p>4.2.1 Intercambio de experiencias</p> <p>4.3.1 Marco normativo para la gestión del recurso hídrico</p> <p>4.4.1 Plan de actualización y capacitación para el personal técnico, administrativo y financiero de los/as funcionarios/as de las instituciones gestoras y otros actores relevantes, en la gestión y manejo de los recursos naturales</p> <p>4.4.2 Plan de ordenamiento territorial incorporando la variable ambiental</p> <p>4.5.1 Reducción de uso de SAOs</p> <p>4.5.2 Estadísticas y bases de datos</p> <p>4.6.1 Redes del sistema nacional de prevención de emergencias para elevar la capacidad de respuesta ante el riesgo</p> <p>4.6.2 Propuesta para el fortalecimiento de la institucionalidad del SNE</p> <p>4.7.1 Campaña para la promoción de una cultura de prevención de desastres</p> <p>4.7.2 Plan de Capacitación en prevención de riesgo</p>	<p>Meta: Mejoramiento marco normativo</p> <ul style="list-style-type: none"> Marco normativo del MINAE remozado y reforma institucional ejecutada al 100% <p>Línea base: Marco normativo e institucional desfasado</p> <p>Meta: Realizados intercambios. Indicador: Número de experiencias Línea base: ND</p>	<p>Ministerio de Ambiente y Energía, Ministerio de la Presidencia, Instituto Nacional de Acuicultura y Acuicultura, Instituto Costarricense de Electricidad, BUN-CA</p> <p>Sistema Nacional de Emergencias, Ministerio de Ambiente y Energía</p> <p>Ministerio de Salud,</p> <p>Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central, gobiernos locales.</p> <p>Otros socios: ONGs con trabajo en el tema; empresas sector privado, Cooperación bilateral</p>	600	610	50	35	1,295		
			<p>Meta: Mejoramiento marco legal</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación del marco regulatorio en materia de gestión de recurso hídrico <p>Línea base: Marcos normativo e institucional desactualizado</p> <p>Meta: Elaborados planes y realizados talleres</p> <ul style="list-style-type: none"> % de planes reguladores que incorporan criterios de conservación y uso sostenible de los recursos naturales Programas de actualización y capacitación <p>Línea base: Número de Planes Regulatorios 2007. Plan de capacitación y desarrollo Sinac-Minae 2007</p>								
			<p>Meta: Disminuido uso de SAOs</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de SAOs Bases de datos consolidada <p>Línea base: Uso de SAOs 2007, datos del IMN 2007 (Inventario de GEI)</p>								
			<p>Meta: Fortalecidos Comités de Emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> % de comités de emergencia con información sobre las tendencias y forma de enfrentar el proceso de cambio climático % de cantones con planes de prevención y manejo del riesgo No. de comunidades vulnerables con protocolos de intervención debidamente establecidos <p>Línea base: N.d</p>								
			<p>Meta: Cantones con planes de prevención y manejo del riesgo</p> <ul style="list-style-type: none"> No. de comunidades vulnerables con protocolos de intervención debidamente establecidos Cantidad de sesiones capacitación y sensibilización realizadas <p>Línea Base: Proceso en marcha en la región de Talamanca, N.d</p>								
Total TRAC 1 y 2					600	610	50	35	1,295		
Total TRAC 3					100	50			150		
Total Other resources					3,000	3,000	2,655	2,050	12,710		
TOTAL Componente 4					3,700	3,660	2,705	2,085	14,155		

COMPONENTE DEL PROGRAMA		INDICADORES, LINEAS DE BASE Y METAS	ASOCIADOS EN LA IMPLEMENTACION	Recursos indicativos por componentes del programa (en miles US\$ por año 1998)					
				1998	1999	2000	2001	2002	TOTAL
5. Igualdad y equidad de género	5.1 Establecido sistema de implementación y monitoreo de la política nacional para la igualdad y la equidad de género	5.1.1 Plan estratégico y planes de implementación 5.1.2 Propuesta de monitoreo y evaluación 5.1.3 Reportes sobre avances de las políticas y acciones para la equidad de género	Meta: Política Nacional bajo implementada o No. de instituciones que adecuan planes y asignan presupuesto Línea base: N.d.	Instituto Nacional de las Mujeres, MIVAH e instituciones del sector social, Universidad de Costa Rica, instituciones de sector público nacional, empresas del sector privado y otros socios.					
	5.2 Creados espacios abiertos de discusión e implementación de prioridades nacionales en torno a la igualdad y equidad	5.2.1 Procesos de negociación y concertación de políticas favorables a la equidad de género	Meta: Discusión de presupuestos de género en marcha Discusión de presupuesto de género en Asamblea Legislativa e Instituciones públicas. Línea base: N.d						
	5.3 Definida e impulsada una agenda económica de las mujeres	5.3.1 Reformas normativas 5.3.2 Plan para impulsar el sello de equidad	Meta: Mejoran condiciones de empleo femenino o Población Económicamente Activa y desempleo femenino Cantidad de talleres, documentos para la adopción nacional de un sello de equidad en el sector privado; o No. de reformas normativas en discusión o aprobadas; Línea Base: 28% participación de mujeres en puestos gerenciales (2008); PEA femenina 40%; desempleo femenino duplica desempleo masculino. INAM prepara propuesta Sello de Equidad. No existe Ley de no discriminación en el empleo.						
	5.4 Ampliada la representación y participación política de las mujeres en todos los niveles	5.4.1 Plan de fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres	Meta: Mejoran condiciones para la participación política de mujeres o Peso relativo de las mujeres en los puestos de elección popular Línea base: 33% participación de mujeres en la Asamblea Legislativa; deficiente participación en Juntas Directivas y en Alcaldías.						
	5.5 Impulsados patrones de crianza igualitarios y reformas curriculares que favorecen la equidad entre los géneros y la corresponsabilidad	5.5.1 Campañas de sensibilización 5.5.2 Propuesta de reforma curricular diseñada e implementada 5.5.3 Plan de aumento de la infraestructura de cuidado	Meta: Aumenta conciencia sobre corresponsabilidad o No. de planes y programas orientados por criterios de corresponsabilidad y equidad entre los géneros o No. de investigaciones sobre patrones socioculturales asociados a las relaciones de género. o Planes de estudio género sensitivos en preescolar, primaria y secundaria; o Aumento en la oferta de cuidado Línea Base: Planes de estudio actuales; Niños atendidos por CENGINA: 34.712; Ausencia de oferta pública: cuidado						
Total TRAC 1 y 2				100	50	50	50	50	150
Total Other resources				350	350	100	50	50	900
TOTAL Componente 5				450	400	100	50	50	1,050

ANEXO 2

Plan de Evaluación de la Cooperación del PNUD en Costa Rica, 2008-2012

Título de la Evaluación	Asociados (evaluación conjunta)	Objetivos del MYFF	Resultado del CPD o PAPP	Fecha de terminación de la Evaluación	Principales interesados en la evaluación	Recursos para la evaluación y fuentes de financiamiento	Evaluación obligatoria (S/N)
Evaluación de resultado intermedia	MIDEPLAN	Reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM	Incorporados los principios de Desarrollo Humano en el sistema de evaluación nacional	Noviembre 2010	MIDEPLAN PNUD Y otras instituciones del estado	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultado Final	MIDEPLAN	Reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM	Incorporados los principios de Desarrollo Humano en la planificación pública	Noviembre 2012	MIDEPLAN PNUD Y otras instituciones del estado	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultado intermedio	MIDEPLAN Universidad de Costa Rica (Escuela de Estadística) INEC	Reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM	Disponible información relevante sobre el Desarrollo Humano en Costa Rica en apoyo a la elaboración de políticas públicas	Noviembre 2010	MIDEPLAN Universidad de Costa Rica (Escuela de Estadística) INEC PNUD IFAM	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultados final	MIDEPLAN Universidad de Costa Rica (Escuela de Estadística) INEC	Reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM	Disponible información relevante sobre el Desarrollo Humano en Costa Rica en apoyo a la elaboración de políticas públicas	Noviembre 2012	MIDEPLAN Universidad de Costa Rica (Escuela de Estadística) INEC PNUD IFAM	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultados final	MIDEPLAN, Red Nacional de Desarrollo Humano, Universidad de Costa Rica (Escuela de Estadística)	Reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM	Actores diversos utilizan en su análisis enfoque de DH	Noviembre 2012	MIDEPLAN Red Nacional de Desarrollo Humano Universidad de Costa Rica (Escuela de Estadística) PNUD IFAM	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultado intermedio	Tribunal Supremo de Elecciones, FLACSO	Gobernabilidad democrática	Realizados procesos de diálogo entre diferentes actores y sobre temas de coyuntura	Noviembre 2010	Tribunal Supremo de Elecciones, FLACSO, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultados final	Tribunal Supremo de Elecciones, FLACSO	Gobernabilidad democrática	Realizados procesos de diálogo entre diferentes actores y sobre temas de coyuntura	Noviembre 2012	Tribunal Supremo de Elecciones, FLACSO, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultado intermedio	MIDEPLAN, FLACSO	Gobernabilidad democrática	En marcha procesos de diálogo de largo plazo que pretenden definir políticas de Estado	Noviembre 2010	MIDEPLAN, FLACSO, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultados final	MIDEPLAN, FLACSO	Gobernabilidad democrática	En marcha procesos de diálogo de largo plazo que pretenden definir políticas de Estado	Noviembre 2012	MIDEPLAN, FLACSO, PNUD	Por determinar. Proyecto	No

Plan de Evaluación de la Cooperación del PNUD en Costa Rica, 2008-2012

Título de la Evaluación	Asociados (evaluación conjunta)	Objetivos del MYFF	Resultado del CPD o PAPP	Fecha de terminación de la Evaluación	Principales interesados en la evaluación	Recursos para la evaluación y fuentes de financiamiento	Evaluación obligatoria (S/N)
Evaluación de resultado intermedio	MIDEPLAN	Gobernabilidad democrática	Iniciados procesos de reforma del estado	Noviembre 2010	MIDEPLAN, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultados final	MIDEPLAN	Gobernabilidad democrática	Iniciados procesos de reforma del estado	Noviembre 2012	MIDEPLAN, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultado intermedio	MIDEPLAN, IFAM, FOMUDE, HABITAT, Municipalidades	Gobernabilidad democrática	Fortalecidas las capacidades de los gobiernos locales	Noviembre 2010	MIDEPLAN, IFAM, FOMUDE, HABITAT, Municipalidades, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultados final	MIDEPLAN, IFAM, FOMUDE, HABITAT, Municipalidades	Gobernabilidad democrática	Fortalecidas las capacidades de los gobiernos locales	Noviembre 2012	MIDEPLAN, IFAM, FOMUDE, HABITAT, Municipalidades, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultado intermedio	Tribunal Supremo de Elecciones, Asamblea Legislativa, FLACSO	Gobernabilidad democrática	Fortalecida la democracia costarricense en sus expresiones representativa y participativa	Noviembre 2010	Tribunal Supremo de Elecciones, Asamblea Legislativa, FLACSO, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultados final	Tribunal Supremo de Elecciones, Asamblea Legislativa, FLACSO	Gobernabilidad democrática	Fortalecida la democracia costarricense en sus expresiones representativa y participativa	Noviembre 2012	Tribunal Supremo de Elecciones, Asamblea Legislativa, FLACSO, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultado intermedio	Ministerio de Seguridad, Ministerio de Justicia, IFAM, Municipalidades	Gobernabilidad democrática	Promovido el apego de la ciudadanía a la democracia por medio del mejoramiento de las condiciones de seguridad en el país	Noviembre 2010	Ministerio de Seguridad, Ministerio de Justicia, IFAM, Municipalidades, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultados final	Ministerio de Seguridad, Ministerio de Justicia, IFAM, Municipalidades	Gobernabilidad democrática	Promovido el apego de la ciudadanía a la democracia por medio del mejoramiento de las condiciones de seguridad en el país	Noviembre 2012	Ministerio de Seguridad, Ministerio de Justicia, IFAM, Municipalidades, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultado intermedio	Ministerio de Trabajo, instituciones del Sector Social, instituciones del Sector Productivo, OIT	Reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM	Mejoradas las oportunidades de empleo de calidad	Noviembre 2010	Ministerio de Trabajo, instituciones del Sector Social, instituciones del Sector Productivo, OIT, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultados final	Ministerio de Trabajo, instituciones del Sector Social, instituciones del Sector Productivo, OIT	Reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM	Mejoradas las oportunidades de empleo de calidad	Noviembre 2012	Ministerio de Trabajo, instituciones del Sector Social, instituciones del Sector Productivo, OIT, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultado intermedio	Instituciones del Sector Social, Ministerio de Educación, UNICEF, UNFPA, OIT	Reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM	Apoiados programas de becas para estudio y los programas de transferencias monetarias condicionadas	Noviembre 2010	Instituciones del Sector Social, Ministerio de Educación, UNICEF, UNFPA, OIT, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultados final	Instituciones del Sector Social, Ministerio de Educación, UNICEF, UNFPA, OIT	Reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM	Apoiados programas de becas para estudio y los programas de transferencias monetarias	Noviembre 2012	Instituciones del Sector Social, Ministerio de Educación, UNICEF, UNFPA, OIT, PNUD	Por determinar. Proyecto	No

Plan de Evaluación de la Cooperación del PNUD en Costa Rica, 2008-2012

Título de la Evaluación	Asociados (evaluación conjunta)	Objetivos del MYFF	Resultado del CPD o PAPP	Fecha de terminación de la Evaluación	Principales interesados en la evaluación	Recursos para la evaluación y fuentes de financiamiento	Evaluación obligatoria (S/N)
resultado intermedio	Meteorológico Nacional, PNUD-GEF, Instituciones del sector ambiente, energía y telecomunicaciones, Protocolo de Montreal	ambiente	adaptación y mitigación del cambio climático en todas las instituciones nacionales y locales relevantes.	2010	Meteorológico Nacional, PNUD-GEF, Instituciones del sector ambiente, energía y telecomunicaciones, Protocolo de Montreal, BUNCA, PNUD	Proyecto	
Evaluación de resultados final	MINAE, AYA, Instituto Meteorológico Nacional, PNUD-GEF, Instituciones del sector ambiente, energía y telecomunicaciones, Protocolo de Montreal	Energía y medio ambiente	Mejorados mecanismos de prevención, adaptación y mitigación del cambio climático en todas las instituciones nacionales y locales relevantes.	Noviembre 2012	MINAE, AYA, Instituto Meteorológico Nacional, PNUD-GEF, Instituciones del sector ambiente, energía y telecomunicaciones, Protocolo de Montreal, BUNCA, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultado intermedio	Comisión Nacional de Emergencia, instituciones del sector social y del sector de coordinación interinstitucional, OPS, OCHA	Prevención y recuperación de crisis	Fortalecida la institucionalidad y la capacidad de respuesta del SNE	Noviembre 2010	Comisión Nacional de Emergencia, instituciones del sector social y del sector de coordinación interinstitucional, OPS, OCHA, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultados final	Comisión Nacional de Emergencia, instituciones del sector social y del sector de coordinación interinstitucional, OPS, OCHA	Prevención y recuperación de crisis	Fortalecida la institucionalidad y la capacidad de respuesta del SNE	Noviembre 2012	Comisión Nacional de Emergencia, instituciones del sector social y del sector de coordinación interinstitucional, OPS, OCHA, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultado intermedio	Comisión Nacional de Emergencia, instituciones del sector social y del sector de coordinación interinstitucional, OPS, OCHA	Prevención y recuperación de crisis	Creadas capacidades nacionales y locales para la gestión de riesgo	Noviembre 2010	Comisión Nacional de Emergencia, instituciones del sector social y del sector de coordinación interinstitucional, OPS, OCHA, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultados final	Comisión Nacional de Emergencia, instituciones del sector social y del sector de coordinación interinstitucional, OPS, OCHA	Prevención y recuperación de crisis	Creadas capacidades nacionales y locales para la gestión de riesgo	Noviembre 2012	Comisión Nacional de Emergencia, instituciones del sector social y del sector de coordinación interinstitucional, OPS, OCHA, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultado intermedio	INAMU y sector público nacional, UNICEF, UNFPA, ACNUR, OIM, OPS, HABITAT, UNESCO	Reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM	Establecido sistema de implementación y monitoreo de la política nacional para la igualdad y la equidad de género	Noviembre 2010	INAMU y sector público nacional, UNICEF, UNFPA, ACNUR, OIM, OPS, HABITAT, UNESCO, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultados final	INAMU y sector público nacional, UNICEF, UNFPA, ACNUR, OIM, OPS, HABITAT, UNESCO	Reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM	Establecido sistema de implementación y monitoreo de la política nacional para la igualdad y la equidad de género	Noviembre 2012	INAMU y sector público nacional, UNICEF, UNFPA, ACNUR, OIM, OPS, HABITAT, UNESCO, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultado intermedio	INAMU y sector público nacional, UNICEF, UNFPA, ACNUR, OIM, OPS, HABITAT, UNESCO	Reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM	Creados espacios mixtos de discusión e implementación de prioridades nacionales en torno a la igualdad y equidad	Noviembre 2010	INAMU y sector público nacional, UNICEF, UNFPA, ACNUR, OIM, OPS, HABITAT, UNESCO, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultados final	INAMU y sector público nacional, UNICEF, UNFPA, ACNUR, OIM, OPS, HABITAT, UNESCO	Reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM	Creados espacios mixtos de discusión e implementación de prioridades nacionales en torno a la igualdad y equidad	Noviembre 2012	INAMU y sector público nacional, UNICEF, UNFPA, ACNUR, OIM, OPS, HABITAT, UNESCO, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultado	INAMU, UNIFEM, Universidad de Costa Rica,	Reducción de la pobreza y	Definida una agenda económica de las mujeres	Noviembre 2010	INAMU, UNIFEM, Universidad de Costa Rica, CEFEMINA,	Por determinar. Proyecto	No

Plan de Evaluación de la Cooperación del PNUD en Costa Rica, 2008-2012

Título de la Evaluación	Asociados (evaluación conjunta)	Objetivos del MYFF	Resultado del CPD o PAPP	Fecha de terminación de la Evaluación	Principales interesados en la evaluación	Recursos para la evaluación y fuentes de financiamiento	Evaluación obligatoria (S/N)
Evaluación de resultado intermedio	Instituciones del Sector Social, UNICEF, UNFPA, OIT	ODM Reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM	condicionadas Fortalecida la coordinación de las instituciones del sector social	Noviembre 2010	Instituciones del Sector Social, UNICEF, UNFPA, OIT, Asamblea Legislativa, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultados final	Instituciones del Sector Social, UNICEF, UNFPA, OIT	Reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM	Fortalecida la coordinación de las instituciones del sector social	Noviembre 2012	Instituciones del Sector Social, UNICEF, UNFPA, OIT, Asamblea Legislativa, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultado intermedio	Instituciones del Sector Social, Ministerio de Hacienda, Universidad de Costa Rica, FLACSO	Reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM	Aprobado el debate de una reforma tributaria progresiva	Noviembre 2010	Instituciones del Sector Social, Ministerio de Hacienda, Universidad de Costa Rica, FLACSO, Asamblea Legislativa, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultados final	Instituciones del Sector Social, Ministerio de Hacienda, Universidad de Costa Rica, FLACSO	Reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM	Aprobado el debate de una reforma tributaria progresiva	Noviembre 2012	Instituciones del Sector Social, Ministerio de Hacienda, Universidad de Costa Rica, FLACSO, Asamblea Legislativa, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultado intermedio	Instituciones del Sector Social, Ministerio de Hacienda, Universidad de Costa Rica, FLACSO, Ministerio de Educación	Reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM	Incorporado tema de la cultura tributaria en la agenda educativa	Noviembre 2010	Instituciones del Sector Social, Ministerio de Hacienda, Universidad de Costa Rica, FLACSO, Ministerio de Educación, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultados final	Instituciones del Sector Social, Ministerio de Hacienda, Universidad de Costa Rica, FLACSO, Ministerio de Educación	Reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM	Incorporado tema de la cultura tributaria en la agenda educativa	Noviembre 2012	Instituciones del Sector Social, Ministerio de Hacienda, Universidad de Costa Rica, FLACSO, Ministerio de Educación, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultado intermedio	Instituciones del sector ambiente, energía y telecomunicaciones	Energía y medio ambiente	Asegurada la coordinación y rectoría del Sector ambiental	Noviembre 2010	Instituciones del sector ambiente, energía y telecomunicaciones, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultados final	Instituciones del sector ambiente, energía y telecomunicaciones	Energía y medio ambiente	Asegurada la coordinación y rectoría del Sector ambiental	Noviembre 2012	Instituciones del sector ambiente, energía y telecomunicaciones, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultado intermedio	MINAE, AYA, Instituto Meteorológico Nacional, PNUD-GEF	Energía y medio ambiente	Apoyadas organizaciones claves en la gobernabilidad de los recursos hídricos.	Noviembre 2010	MINAE, AYA, Instituto Meteorológico Nacional, PNUD-GEF, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultados final	MINAE, AYA, Instituto Meteorológico Nacional, PNUD-GEF	Energía y medio ambiente	Apoyadas organizaciones claves en la gobernabilidad de los recursos hídricos.	Noviembre 2012	MINAE, AYA, Instituto Meteorológico Nacional, PNUD-GEF, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultado intermedio	MINAE, Instituciones del sector ambiente, energía y telecomunicaciones PNUD-GEF	Energía y medio ambiente	Fortalecidas las capacidades técnicas y de planificación estratégica y territorial del sector ambiental.	Noviembre 2010	MINAE, Instituciones del sector ambiente, energía y telecomunicaciones PNUD-GEF, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultados final	MINAE, Instituciones del sector ambiente, energía y telecomunicaciones PNUD-GEF	Energía y medio ambiente	Fortalecidas las capacidades técnicas y de planificación estratégica y territorial del sector ambiental.	Noviembre 2012	MINAE, Instituciones del sector ambiente, energía y telecomunicaciones PNUD-GEF, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de	MINAE, AYA, Instituto	Energía y medio	Mejorados mecanismos de prevención,	Noviembre	MINAE, AYA, Instituto	Por determinar.	No

Plan de Evaluación de la Cooperación del PNUD en Costa Rica, 2008-2012

Título de la Evaluación	Asociados (evaluación conjunta)	Objetivos del MYFF	Resultado del CPD o PAPP	Fecha de terminación de la Evaluación	Principales interesados en la evaluación	Recursos para la evaluación y fuentes de financiamiento	Evaluación obligatoria (S/N)
intermedio	CEFEMINA, Alianza Mujeres Costarricenses, INEC	cumplimiento de los ODM			Alianza Mujeres Costarricenses, INEC, PNUD		
Evaluación de resultados final	INAMU, UNIFEM, Universidad de Costa Rica, CEFEMINA, Alianza Mujeres Costarricenses, INEC	Reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM	Definida una agenda económica de las mujeres	Noviembre 2012	INAMU, UNIFEM, Universidad de Costa Rica, CEFEMINA, Alianza Mujeres Costarricenses, INEC, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultado intermedio	INAMU, Asamblea Legislativa, Tribunal Supremo de Elecciones, IFAM, Municipalidades	Reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM	Ampliada la representación y participación política de las mujeres en todos los niveles	Noviembre 2010	INAMU, Asamblea Legislativa, Tribunal Supremo de Elecciones, IFAM, Municipalidades, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultados final	INAMU, Asamblea Legislativa, Tribunal Supremo de Elecciones, IFAM, Municipalidades	Reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM	Ampliada la representación y participación política de las mujeres en todos los niveles	Noviembre 2012	INAMU, Asamblea Legislativa, Tribunal Supremo de Elecciones, IFAM, Municipalidades, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultado intermedio	INAMU, Rectoría del sector social, Ministerio de Educación, OIT, UNICEF, UNFPA, Universidades	Reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM	Impulsado patrones de crianza igualitarios y reformas curriculares orientadas por valores que favorecen la equidad entre los géneros y la corresponsabilidad	Noviembre 2010	INAMU, Rectoría del sector social, Ministerio de Educación, OIT, UNICEF, UNFPA, Universidades, PNUD	Por determinar. Proyecto	No
Evaluación de resultado intermedio	INAMU, Rectoría del sector social, Ministerio de Educación, OIT, UNICEF, UNFPA, Universidades	Reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM	Impulsado patrones de crianza igualitarios y reformas curriculares orientadas por valores que favorecen la equidad entre los géneros y la corresponsabilidad	Noviembre 2012	INAMU, Rectoría del sector social, Ministerio de Educación, OIT, UNICEF, UNFPA, Universidades, PNUD	Por determinar. Proyecto	No

ANEXO 3

Distribución de Proyectos 2008

DESARROLLO HUMANO				
Nº Proyecto	Proyecto / Tema	Contraparte	Presupuesto	Periodo
12096	Informe Nacional de Desarrollo Humano		250.000,00	2007-2009

DEMOCRACIA Y GOBERNABILIDAD				
Nº Proyecto	Proyecto / Tema	Contraparte	Presupuesto	Periodo
39859	Apoyo al Programa Nacional	Cancillería	38.000,00	2008-2010
51721	Armas de Fuego como Problema de Salud Pública	Ministerio de Justicia	315.500,00	2007-2008
53306	Apoyo al Plan Puebla Panamá	Cancillería	32.910,00	2007-2008
53671	Ética, Estética y Ciudadanía	Ministerio de Educación	243.000,00	2007-2008
55893	Constructores de la Democracia (FOD)	Fundación Omar Dengo	299.888,00	2007-2009
56042	Fortalecimiento de la Gobernalidad Democrática en Costa Rica: Acercando la respuesta del Estado a la Ciudadanía	Ministerio de la Presidencia	76.351,00	2007-2008
56063	Juntando Las Piezas	Ministerio de Justicia y Ministerio de Seguridad	105.000,00	2007-2008
56634	Esquipulas II	Cancillería	207.000,00	2007-2008
57844	Gobernabilidad del Agua	Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados	50.000,00	2007-2008
58127	Segunda Etapa Pauta de ODMs	Universidad Interamericana	13.800,00	2007-2008
59123	Teatro y Derechos Humanos	Defensoría de los Habitantes	1.116.450,95	2008-2010
59874	Promover Ciudadanía Activa-(TSE/FLACSO)	Tribunal Supremo de Elecciones/ Flacso	136.240,00	2008-2009
57724 / 58095	Impulso Prioridades del Plan Nacional de Desarrollo / Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales p/ la Gestión de la Coop. Int'l	Ministerio de Planificación y Política Nacional	109.090,00	2007-2009
	Migración (FUNPADEM)	Dirección General de Migración y Extranjería	90.000,00	2008
	FOMUDE	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	1.259.464,00	2008-2009

REDUCCION DE LA POBREZA, LA DESIGUALDAD Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL				
Nº Proyecto	Proyecto / Tema	Contraparte	Presupuesto	Periodo
58072	Mujeres Jefas de Hogar - (TTF Pobreza)	Ministerio de Vivienda	42.857,00	2007-2008

AMBIENTE Y ENERGIA

N° Proyecto	Proyecto / Tema	Contraparte	Presupuesto	Periodo
12093	Bromuro de Metilo	Ministerio del Ambiente y Energia	4.845.283,00	2003-2008
33342	Segunda Comunicación Nacional	Ministerio del Ambiente y Energia	485.000,00	2004-2009
34921	Electrificación Rural	Instituto Costarricense de Electricidad	1.927.354,00	2005-2009
36935	Isla del Coco	Ministerio del Ambiente y Energia	3.174.553,00	2004-2008
37193-94-95-96-97	Plan Manejo de Refrigerantes	Ministerio del Ambiente y Energia	630.000,00	2004-2008
43881	CEGESTI-Mejoramiento Ambiente y Competitividad Empresarial	Cegesti	2.475.807,00	2005-2009
44131	Tercer Informe de País al CDB	Ministerio de Ambiente y Energia	20.000,00	2007-2008
50949	Eficiencia Energética	Biomass Users Network	525.000,00	2004-2008
51618	PIMS 3501 - CC EA SNC (ext.2da Comunicación)	Instituto Metereologico	105.000,00	2008
52064	Fortalecimiento Institucional del COGO VI	Ministerio del Ambiente y Energia	140.513,00	2006-2008
58629	Asamblea Legislativa - Ley Biodiversidad	Asamblea Legislativa	11.805,00	2008
58630	Iniciativa Paz con la Naturaleza	Ministerio de la Presidencia	20.000,00	2008
59274	IPN-Políticas de Carbono Neutral	Ministerio de la Presidencia	76.619,00	2008
60099	Terminal CFC Phase Out Manag Plan	Ministerio del Ambiente y Energia	565.000,00	2008-2010
	Fortalecimiento Institucional del COGO VI	Ministerio del Ambiente y Energia	140.183,00	2008-2009
	Removiendo Barreras de Areas Protegidas	Ministerio del Ambiente y Energia	4.800.000,00	2008-2012
	Eliminación de POP's	Ministerio del Ambiente y Energia	1.000.000,00	2008-2009

IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

N° Proyecto	Proyecto / Tema	Contraparte	Presupuesto	Periodo
56334	Agenda Económica de las Mujeres	Instituto Nacional de las Mujeres	355.000,00	2007-2010
58218	Astradomes - Fortalecimiento de las Capacidades de las Mujeres para el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación	Alianza de Mujeres Costarricenses	30.000,00	2007-2008